

## INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES



INSTITUTO FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES

RPC

Registro Público  
de Concesiones

EL PRESENTE DOCUMENTO HACE CONSTAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- ACTO JURÍDICO Y/O DOCUMENTACIÓN QUE SE INSCRIBE EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES\*

UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DEL  
REGISTRO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES

\*La constancia de inscripción se localiza al final del presente documento firmada electrónicamente.

LEYENDA DE CLASIFICACIÓN

LA PRESENTE VERSIÓN PÚBLICA CORRESPONDE A UN DOCUMENTO QUE CONTIENE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

	Concepto	Donde:
	Identificación del documento	EIFT24-36537_CONFIDENCIAL
	Fecha de elaboración de versión pública y fecha de clasificación del Comité:	13 de noviembre de 2024
	Área	Dirección General Adjunta del Registro Público de Telecomunicaciones
	Supuestos o hipótesis de confidencialidad	Página 1 En virtud de tratarse de información confidencial relativa a una persona física identificada e identificable, tal como domicilio para oír y recibir notificaciones y personas físicas autorizadas para oír y recibir notificaciones.
	Fundamento Legal	Artículos 116 de la LGTAIP; 113, fracción I, de la LFTAIP, y numeral Trigésimo octavo, fracción I de los Lineamientos de clasificación.
	Personas o instancias autorizadas a acceder a la información clasificada:	Los servidores públicos del Instituto Federal de Telecomunicaciones y toda persona que demuestre interés jurídico
	Rubrica y cargo del servidor público	Roberto Flores Navarrete, Director General Adjunto del Registro Público de Telecomunicaciones.



Instituto Federal de Telecomunicaciones.  
Unidad de Concesiones y Servicios.  
Presente.

Asunto. Se presenta renuncia a título de concesión única

Exp: 3S.6.1-32.059.18  
FET098271CO-101784

025677 04.NOV.2024 13:48



Francisco Hernández Chávez, en mi carácter de representante legal de México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V., (México Red), personalidad debidamente acreditada ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en **Domicilio para oír y recibir notificaciones**, autorizando en términos de lo dispuesto en el tercer párrafo, del artículo 19, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, conjunta o separadamente, a los licenciados en derecho **Autorizados para oír y recibir notificaciones**, ante usted comparezco y expongo:

#### Antecedentes

- 1.- El 22 de mayo de 2019, el IFT otorgó a México Red un título de concesión única para uso comercial para prestar servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión (el "Título de Concesión"), con cobertura Nacional, mismo que tiene asignado el Folio Electrónico FET098271CO-101784.
- 2.- A la fecha se han cumplido con todas y cada una de las obligaciones derivadas del Título de Concesión antes referido.

#### Cesión de Derechos

- 1.- Con fecha 30 de septiembre de 2024, Televisión Internacional, S.A. de C.V. presentó en oficialía de partes de ese IFT con número de entrada 022404, en términos del artículo 110 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR), un aviso respecto de la cesión de derechos que realizó a favor de México Red, del título de concesión única **que le fue otorgado el día 25 de enero de 2016, con vigencia de 30 años a partir del día 12 de mayo de 2015**, para prestar servicios públicos de telecomunicaciones, en cualquier parte del Territorio Nacional, con Folio Electrónico FET008882CO-100692, con efectos a partir del 01 de septiembre de 2024. Copia de dicho documento se agrega al presente curso como **Anexo 1**.

EIFT24-36537

2.- Con fecha 30 de septiembre de 2024, Mexico Red presentó ante ese Instituto, un escrito mediante el cual manifestó la aceptación de la cesión referida en el numeral anterior, obligándose expresamente a cumplir con las obligaciones derivadas de la concesión cedida. Copia de dicho documento se agrega al presente escrito como **Anexo 2**.

### **Renuncia**

1.- Por así convenir a los intereses de mi representada **México Red** y de conformidad a lo establecido en la fracción II del Artículo 115 de la LFTyR, manifiesto la voluntad firme e irrevocable de mi poderdante de renunciar al Título de Concesión descrito en el apartado de "Antecedentes", numeral 1 del presente escrito.

2.- En consecuencia de lo anterior, solicito la terminación de los derechos concesionados y la presente renuncia quede sujeta a que sus efectos surtan en el momento que sea inscrita la Cesión de Derechos del título de concesión única que Televisión Internacional, S.A. de C.V. cedió a favor de México Red y que ha quedado identificada en el numeral 1 de la sección "Cesión de Derechos" del presente escrito; en el entendido de que la presente renuncia termina con cualquier derecho y obligación a partir de la fecha de inscripción de la cesión de derechos antes citada en el Registro Público de Concesiones de ese IFT.

3.- Con el presente acto de renuncia no se causa una afectación al interés público, dado que los servicios públicos de telecomunicaciones concesionados que actualmente se prestan a los suscriptores de la concesión antes referida, se seguirán proporcionando en forma puntual en los mismos términos y condiciones, siendo atendidos por la misma concesionaria, es decir **México Red**, a través del **título de concesión única para uso comercial que fue otorgado el día 25 de enero de 2016, con vigencia de 30 años a partir del día 12 de mayo de 2015**, para prestar servicios públicos de telecomunicaciones, en cualquier parte del Territorio Nacional, con Folio Electrónico **FET008882CO**, que le fue cedido, tal y como se estableció en el numeral 1 de la sección "Cesión de Derechos" del presente escrito.

Por lo antes expuesto.

**A USTED C. TITULAR DE LA UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS**, solicito:



**PRIMERO.-** Por así convenir a los intereses de mi poderdante **México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V.**, solicita se le tenga por presentada en términos del presente ocurso, renunciando al título de concesión citado en el numeral 1 del apartado de "Antecedentes" del presente escrito; surtiendo efectos la presente renuncia en la fecha en que sea inscrita la Cesión de Derechos del título de concesión que Televisión Internacional, S.A. de C.V. cedió a favor de MéxicoRed de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V. y que se ha referido en el numeral 1 de la sección "Cesión de Derechos" del presente ocurso.

**SEGUNDO.-** En razón del acto de renuncia motivo del presente escrito, no se causa ninguna afectación al interés público, toda vez que los servicios de telecomunicaciones que actualmente se prestan a los suscriptores de la concesión que se renuncia, se seguirán proveyendo en forma puntual en los mismos términos y condiciones por parte de mi poderdante mediante la concesión única de la que es titular derivado del acto de Cesión de Derechos, solicitamos se tome nota de la presente renuncia, y en consecuencia se inscriba la misma en el Registro Público de Concesiones de ese Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Cd. de México 10 de octubre de 2024.

Atentamente



**México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V.,**  
Representada por:  
Lic. Francisco Hernández Chávez

C.c.p. Lic. Roberto Flores Navarrete. Director General Adjunto del Registro Público de Telecomunicaciones.

FOLIO ELECTRÓNICO: **FET098271CO-101784**

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: **085667**

FECHA DE INSCRIPCIÓN: **13 DE NOVIEMBRE DE 2024**

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIONES I DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO iii) Y X INCISO i) Y 36 FRACCIONES I Y IX DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

### TERMINACIÓN DE CONCESIÓN

OBJETO:	POR MOTIVO DE PRESENTACIÓN DE RENUNCIA SE DA POR TERMINADO EL/LA TITULO DE CONCESION UNICA PARA USO COMERCIAL OTORGADO EL 22 DE MAYO DE 2019
CONCESIONARIO:	MÉXICO RED DE TELECOMUNICACIONES, S. DE R.L. DE C.V.
FECHA EN QUE SURTE EFECTOS LA RENUNCIA:	08 DE NOVIEMBRE DE 2024

**A T E N T A M E N T E**

**ROBERTO FLORES NAVARRETE**  
**DIRECTOR GENERAL ADJUNTO**

